

# Concejo

pueros. En este 2.º y nueve dias de mayo. Dho. por el dicho este dia fuero apurados con  
papel de don pñ. sancho manuel q. dho. pñ. conde y fue de castro q. con el m.º de la  
dicha abate alfon. de bulhiera not.º barolom. tallante not.º gona y m.º de sus o.ºs pñ.  
not.º loys smpol not.º facaro castallo gona jes. q. son de los pñ.ºs om.ºs bñ.ºs pñ.ºs  
y pñ.ºs congo.ºs gen.ºs an.º de m.º de pñ.ºs y pñ.ºs sancho manuel tenyete lug.º  
de pñ.ºs sancho manuel alg.ºs mayor de la dicha abate y pñ.ºs de mo.ºn jurado

Este dia pñ.ºs dho.ºs om.ºs buenos 2.º ofiaats. En om.º q. dho.º q.º de g.ºa pñ.  
agudo de alcajas q.º most.º y pñ.ºs en el dho.º de una carta del pñ.º nro.º gen.ºs est.º  
en papel signada de est.ºno publico el tenor del q.º es el dho.º es este y pñ.º sigue

Este es el dho.º bien y fiel m.ºre sacado de una carta de nro.º gen.ºs el pñ.º y dho.º ma.  
tenga est.º en papel q.º sellada con su sello de cera en las espaldas el tenor de la  
q.º carta es este q.º se sigue. En om.º q.º pñ.º de dho.º pñ.º de castilla de leon  
de toledo de galisia de sevilla de cordova de m.ºa de jahen del alg.ºs de alge.  
sierra q.º senor de vicaria y de m.ºa atodos los concejos q.º jueros 2.º alca.ºs  
2.º me.ºnos q.º alg.ºs 2.º ofiaats q.º los q.º del ob.ºdo de castayena a pñ.º de  
m.ºa q.º de todas las villas y lug.ºs de su ob.ºdo q.º pñ.ºo asy pñ.ºalengos como  
abadesgos 2.º selaragos 2.º ofiaats 2.º b.ºn.ºs q.º de todas las o.ºs  
pñ.ºas asy de pñ.ºs como legos y judios 2.º moros del dicho ob.ºdo q.º pñ.ºo se  
quid.º f.ºe and.º en f.ºra de las alcaualas en los dho.ºs pñ.ºs 2.º asy pñ.ºo  
q.º los q.º los q.º en esta m.º carta f.ºe mostrada o al dho.º de la signada de  
quano publico pñ.º q.º g.ºa Sepades q.º no con a.º.º 2.º ab.ºp.º.º de los m.ºs  
q.º.ºs 2.º pñ.º.ºs de los m.ºs pñ.ºs 2.º de los ob.ºs de la ab.º.º q.º esta colob.º  
dho.º m.ºs n.º.ºs q.º pñ.º.º.º q.º pñ.º q.º no pñ.º.º se pñ.º.º este  
ano en q.º est.ºmos de la dho.º esta m.º carta pñ.º m.º m.º.º.º pero 2.º pñ.º.º.º  
dho.º de la m.º casa q.º de la pñ.ºna m.º muge.º 2.º del infante don fern.º m.º herman.  
q.º de las o.ºs pñ.ºas 2.º se pñ.º.º.º pagar las r.º.ºas 2.º pagas de las villas 2.º castillos  
pñ.º.ºs de moros 2.º las o.ºs r.º.ºas de las o.ºs villas 2.º castillos de los m.ºs pñ.ºs  
q.º o.º.º f.ºe pagados los dho.ºs 2.º condes 2.º auall.ºs 2.º est.º.ºs m.ºs dho.ºs de sus o.ºs  
2.º m.º.ºs q.º de m.º tiene q.º se o.º.º.º en los dho.ºs m.ºs pñ.ºs el alcaual.º de  
m.º.ºas el 1.º de pñ.ºo dia de mayo q.º pñ.ºa pñ.ºo fasta pñ.º.º.ºo dia de dho.º  
pñ.ºo f.ºe.ºe segun se o.º.ºo este dho.º q.º pñ.ºa pñ.ºo de mill 2.º tres.ºros q.º pñ.ºa  
dos anos las q.º.ºs dichas alcaualas q.º m.º.º.º.º asy en la m.º.º.º.º de los  
apñ.º.º.ºs pñ.º las o.º.º.º q.º pñ.º.º.º en om.ºs cond.º.ºs 2.º en la m.º.º.º q.º se o.º.º.º.º

